



Asamblea Plenaria de Abril del Consejo Consultivo de la Comuna 3

Siendo las 18.15 hs. del día 6 de abril de 2021. Se da comienzo a la Asamblea plenaria del Consejo Consultivo de la Comuna 3 -----

Coordinadora saluda a los asistentes y menciona las reglas básicas de participación.

1er. Punto del orden del día: Novedades mesa promotora

El miembro informante del Consejo Consultivo resalta el trabajo de las compañeras en el seguimiento de notas, que gracias a eso se ha logrado algún tipo de respuestas por parte de la subgerente de Participación Barbara Mellado. -----

Comunica tres renuncias a la mesa promotora por cuestiones personales, a quienes agradece en nombre de toda la Junta Promotora su participación y el tiempo que le han brindado. -----

Otra miembro de la Mesa Promotora (MP) informa que llegó una invitación de parte de la subgerente de comunicación y participación vecinal de la comuna 3 del Consejo del Plan Urbano Ambiental el día 15 de abril a las 17 hs para selección de 30 ideas estratégicas para CABA extendida a los consejos consultivos, el Foro de Participación Permanente y las juntas comunales. -----

2do. Punto del orden día: Una miembro informante expresa que quedan aprobar las actas pendientes, las cuales fueron remitidas a los asistentes de las asambleas y colgadas de la página en internet del CCC3. No se hizo ninguna objeción con las del 11 y 18 diciembre del 2020 y la del 26 de febrero del 2021 por lo tanto mocionó que se aprueben. -----

Se abre la **VOTACIÓN**: Se solicita que quiénes estén por la negativa lo indiquen en el chat Votaron 42 participantes: todos por la positiva. No hay abstenciones. Se da por aprobada la votación Sigue la miembro informante y da lectura a las observaciones del acta del 29 realizadas, pide que se rechacen por corresponder a reflexiones posteriores a la asamblea. -----

Se abre la **VOTACIÓN**. Votaron 42 asambleístas por la positiva y se registró una abstención. -----

El acta de la asamblea del 5 de marzo fue enviada por correo a cada uno de los asistentes a ella. -----

3er. Punto del orden día: Trabajo de la reunión de inter-comisiones el 26 de marzo

Lee la miembro informante las conclusiones: Solicitar a los juntistas información sobre el estado de vacunación en la comuna, la situación de adultos mayores, del personal docente y de salud. -----

En vivienda, laborar una declaración de estado de preocupación, avanzar con el informe de situación habitacional y de políticas Habitacionales. -----
Solicitar habilitar el espacio área la práctica deportiva en el Parque de la Estación. Señalar la falta de semáforos en Cochabamba y Dean Funes, alrededor de la plaza Martín Fierro y en Pichincha y Alsina. Ordenar y hacer cumplir las normas de estacionamiento en La Rioja entre San Juan y Humberto Primo. -----
Hacer cumplir la Ley Micaela para que todas las instituciones publicas garanticen la ley. -----

Reclamar por la extensión del tiempo de los administradores de propiedad horizontal. Restablecer la comunicación entre el CCC3 y la JC. -----

4to. Punto del orden día: Informe de la comisión de presupuesto y gestión comunal. .

Un vecino mocionó pasar a abrir la lista de oradores y votar propuestas como la de los semáforos. -----

Se resuelve abrir la lista de oradores para opinar sobre lo leído anteriormente -----

Un vecino propone agregar un pedido de entrega de computadoras, que normalmente se debía hacerse a los alumnos de cuarto grado, no se entregaron el año pasado y en esta comuna en este año solo en algunos casos. También solicitar que haya mejor internet en las escuelas. -----

Una vecina informa que en el Parque Estacion, hay una parte del galpón que esta disponible y preparado para un espacio deportivo para uso de las escuelas de la zona, tiene aire cruzado por sus arcadas y tiene rejas de malla para que las pelotas no se vallan. Los vecinos están pidiendo que sea utilizado por las escuelas. Nunca se abrió no se sabe quien es el responsable, quien tiene las llaves. Propone consensuar el reclame entre el consejo consultivo y la Mesa de Trabajo Permanente. -----

Otra vecina: Con respecto a elevar un reclamo con respecto al mandato de los administradores. Al no poder convocar los administradores no pueden ser cambiados.

Un miembro de la mesa aclara que el punto se puso porque un vecino informó que hizo un reclamo respecto de la extensión de la prorroga del mandato de los Administradores de .Consortios. En esos trabajos surgió la emergencia que tiene esta comuna con respecto a la vivienda, la falta de política especifica que tiene esta comuna, se habló de la ley de alquileres y de la necesidad que haya una consultoría tanto para locatarios como para locadores, también se pidió que se desconcentre el servicio del instituto de la vivienda que se puede hacer extensivo a toda la ciudad, estos servicios deberían ser descentralizados. El último informe del observatorio de la vivienda es de 2013 lo que indica que desde 2013 no hubo otro estudio. -----

Una vecina miembro de “Basta de Mutilar Nuestros Arboles” informa que trabajan desde 2012 tanto a nivel legislativo como desde comunas y judicial en la preservación y cuidado de nuestros árboles que están siendo maltratados desde hace 12 años, ofreció dar una charla de porqué es tan importante para la salud física, psíquica y ambiental defender nuestro arbolado. Por poda excesiva queda un 20% del follaje que corresponde por edad. Las pocas plantaciones que hay no alcanzan lograr el número de habitantes por árbol que se considera apropiado desde organismos internacionales. Los que plantan no se cuidan y terminan muriendo. En la comuna 3 hay 14 hab/árbol cuando se aconseja 4 hab/árbol. En promedio en toda la ciudad el promedio es 7 hab/árbol. Junto con la comuna 2, la 3 es de las que tienen menos árboles por habitante. La distribución no es pareja en los distintos barrios, esto viene relacionado con los metros cuadrados de espacios verdes por habitante. Insistimos junto a otras organizaciones que por espacio verde se debería contar el espacio absorbente porque ninguna de las funciones ambientales del espacio verde se basa en el cemento, ladrillo o plástico. -----

Otro vecino denuncia que en un parque público proyectó el BAFICI una película con escenas pornográficas y que eso amerita un planteo de la comuna de lo que es el contenido que se proyecta tanto en el BAFICI como en las obras de teatro que a futuro puedan llegar a acontecer en el parque. También denunció el mal estado en que se encuentra el Parque de la Estación y reclaman solución. El consejo de niños, niñas y adolescentes usa ese espacio como archivo, el vivero está cerrado, tiene tres núcleos de baño cerrados y para los eventos se alquilan baños químicos. En la última feria de librerías y editores no había baños químicos y los pocos habilitados eran para los feriantes, por la feria pasaron 8000 personas. Hay reclamamos por el riego, por bebederos, los que hay que son importados de Alemania no funcionan. El parque de la estación ha levantado este barrio. -----

Una vecina invitó a la Mesa de trabajo y Consenso para participar dentro del esquema que la ley propone que es una mesa de consenso entre los vecinos y el gobierno y parte de los vecinos es el CCC3. -----

Una vecina miembro de la cooperadora del jardín de infantes del Hospital Ramos Mejía informa que el gobierno de la ciudad entró al jardín histórico del Ramos Mejía en la calle Venezuela y se llevó el resto del material que quedaba, al jardín lo mudaron a Catamarca y Moreno a pesar de estar judicializado y que el juez dijo que debía volver a su lugar de la calle Venezuela. Se pide que el jardín vuelva a la calle Venezuela y que es de Catamarca y Morena sea un jardín nuevo. Pidió solidaridad al CCC3, ayuda y también ideas. -----

Otro vecino: Ante esta crisis inédita provocada por la pandemia no sabemos quien de la JC se dedica al tema salud. En el medio de esto tomé conocimiento que el Gob ha entregado vacunas a empresas de medicina prepaga y no sabemos quien se vacuna pese a que las vacunas la hemos pagado todos. Que este consejo consultivo rechace la entrega de vacunas a empresas de medicina privada por parte del gobierno de la ciudad. La vacunación debe ser realizada por el estado. Que se habiliten mas puntos de vacunación. Por lo menos cuatro o cinco lugares por comuna. -----

Una vecina dice que se tomó el trabajo de buscar información. Falta nombrar administrador en el Parque de la Estación,, es lo que el Consultivo debería exigir. ----

Un miembro del consejo expone nuestra solidaridad con respecto a la lucha de la cooperadora del jardín del Ramos Mejia. Pregunta si la abogada es particular o requirieron al ministerio publico fiscal que a veces es más efectivo y traelo a la comisión. Propone votar en el cierre el tema semáforos y que inviten a esta Mesa a las reuniones por el Parque de la Estación. -----

Otro vecino: Se habló de prohibir adquirir vacunas a los privados. Si un privado puede comprar una vacuna y dársela a sus beneficiarios ayudaría a sacarle un peso al gobierno. -----

El vecino aludido Su propuesta no es que se compren vacunas sino que el CC3 rechace la entrega de vacunas a empresas privadas y que se habiliten lugares. -----

Una vecina contesta que después de 20 años de lucha se consiguió una ley que dice que el parque va a estar gobernado por el gobierno de CABA con intervención de los vecinos aunque no es vinculante. La ley no fue reglamentada y la ley dice que el gobierno debe nombrar un Administrador para coordinar los distintos ministerios que son cuatro e intervienen en el parque. Peticionan que se nombre un administrador. ---

Un vecino vuelve sobre el Parque d ella Estación. La seguridad del parque es escasa, no hay policía de consigna. Falta iluminación, es irregular, hay noches que si y noches que no, se han roto toma corrientes en la parte de galería, no hay cámaras. Solicita apertura de los baños del lado de Valentín Gómez. -----

Moción de orden para votar las propuestas antes de pasar al informe de la comisión de PGC. -----

Una oradora: Mejor escribirlas en una lista ordenada y votar al final y escuchar primero el informe de la comisión. -----

4to. Punto del orden día: Informe y avance de la comisión Presupuesto y Gestión Comunal (PGP). Hubo dos encuentros el 19 de marzo y el 5 de abril, analizando información relevante en materia presupuestaria, se comparten unos link relacionados al presupuesto 2021 en la CABA como forma de comunicar el estado presupuestario.

Luego de la ultima asamblea se elaboraron una serie de ocho puntos (ver anexo) Quedan puntos pendientes que demandarán otras reuniones de la comisión. -----

Un miembro de la mesa: La ley 5629 de transparencia habla de una pagina web de la comuna de donde colgarían actas y otros documentos de la comuna, de la JC y del CCC3. -----

Una asambleísta: Silvia Collin dijo que eso no se podía hacer sin embargo la comuna 4 tiene esa pagina. -----

Un vecino: En el presupuesto de la ciudad hay algunos temas que no están separados por comuna excepto arbolado y espacios verdes. Explica como ingresar por internet al presupuesto general de la Caba. Arbolado tiene \$40.567.441 es importante reunirse con los compañeros de la ONG pertinente. Cuantos arboles hay que poner, cuantos sacar, cuantos metros cuadrados de vereda hay que hacer, todo eso está, los números, por lo tanto es una de las tareas del CCC3 que va a requerir ayuda de legisladores juntistas, etc. Espacios verdes tenemos \$ 34.192.587, la 3 y la 5 podría disponer parte de ese monto para hacer la administración. Hoy sufrimos un golpe muy serio, desde que nació la 1777 la han querido derogar o vaciar de contenido, lograron primero no darle presupuesto a las comunas y la segunda hacer decretos que modificaban al anterior, hoy votaron 39 contra 21 votos algo que llaman participación ciudadana, le quitan a la 1777 todo su contenido, uno de los legisladores habló de la derogación de la 1777. -----

Otro vecino Nos han terminado de vaciar con esta ley el rol de las comunas pero estamos aquí reunidos para hablar de los dramas que están in visibilizados. La convocatoria que nos hacen para el día 15 “30 ideas estratégicas para la ciudad” es parte de lo mismo, nos proponen 30 ideas para la ciudad, la invitación vino de parte de la sugerente de participación. Nos llaman a participar de un juego donde no se conocen las reglas. -----

Un vecino informa que el Ceamse tiene compost gratuito dirigido a organismos públicos y creo que ninguna comuna hace uso de ese recurso gratuito. -----

Una vecina interrumpe para decir que hay un manejo discrecional que hace el gobierno cuando decide regalar compost, es algo que tiene el Ceamse como devolución de la basura que se lleva. -----

El vecino anterior le da las gracias gracias por la aclaración. -----

Otro vecino recuerda que fueron invitados los colegios normales a una reunión para informar y luego salio publicado que estaban de acuerdo los directivos en la creación de UniCaba (profesorado de educación primaria). Otro engaño fue citar a cada gremio docente por su lado y después se dieron cuenta que la paritaria no fue para

arriba y el gob. Publicó que ya se había reunido con los gremios. Piden que las escuelas manden mejores ideas para luego mandar mail y tenerlos ocupados. No nos olvidemos de las computadoras, -----

Una vecina pregunta al ponente anterior que reclamos va a llevar adelante?

Contesta que están juntando firmas para que entreguen las del año pasado que no entregaron y las de este año. -----

un miembro de la mesa: La pagina de la comuna 4 es cumplir la ley 5629, no hay que pensar mucho. Ahora Collin mando un mail diciendo que cualquier eleve, cualquier actuación se la dirijamos a la sugerente, justo hoy que salió esta ley. En esta ley todo lo que es participación ciudadana queda bajo la tutela de la Secretaria de Comunicación, Contenido y Participación Ciudadana, debajo de ellos está la Dirección General de Participación Ciudadana y debajo de ellos está nuestra subgerente de participación. Por lo tanto desde el primer día nos pusieron debajo de la subgerente porque sabían que saldría esta ley. -----

Un vecino Ellos parten de la premisa que el pueblo no gobierna sino por medio de sus representantes, sin embargo la 1777 habla de democracia directa. -----

Una vecina: Que actitud tomamos con que no nos dan respuesta hasta el presente, no se expidieron sobre la nota de regreso seguro a clases, se mandó mail a todos los comuneros y copia a la sugerente y nos contestan que usemos ese mail al que ya les habíamos enviados dos mails.. Siguen sin tratar nada. -----

Un vecino: Cuando elegimos a los juntistas lo hacemos con el voto popular, el hecho de quien haya ganado los representantes son los 7, por lo tanto no tenemos nada que hacer con esa señora que ha sido nombrada sugerente. -----

Otro vecino Acá se ha trabajado fuerte aunque faltan propuestas de organizaciones y de vecinos y vamos sintetizando nuevas propuestas como estos 8 puntos que han llevado a un gran trabajo que se refiere a la administración concreta. Nuestro vinculo es con la representante legal de la comuna que es la presidenta. Se debe presentar por mesa de entradas porque es una presentación formal. El tiempo pasa y no aparecen los números. Estamos en un serio problema con respecto a la democracia representativa. Habrá que buscar asesoramiento por el consejo o algún vecino abogado para ver como canalizamos. En general el panorama de la información en las comunas es desolador

Coordinadora: Se debe votar una extensión de media hora de la asamblea. -----

Un miembro de la mesa: Tendríamos que abocarnos para que el acta se apruebe para poder hacer los elevos de acuerdo a la 5629. En la 5629 cap. II art.4.C Requerimiento, nota, pedido o solicitud que eleve cada integrante de la JC o el CC

conforme a lo que especifica 1777 y los proyectos de declaraciones o resoluciones de la JC y resoluciones del plenario del CC con su numero de expediente, el respaldo es el expediente y el expediente debe estar respaldado por el acta.

Una vecina: Parece una sutileza pero cuando vino Collin dijo que había respondido solamente a la reunión para dar informe de manera verbal porque no daba crédito a que los otros pedidos estuvieran respaldados porque no cumplían con la reglamentación. Pide aprobar el acta de marzo. -----

Se abre la **VOTACIÓN**. Votaron 39 asambleístas por la positiva. Se da por aprobada

Un miembro de la mesa: El acta de la asamblea del 5 de marzo fue enviada a cada uno de los asistentes, no observaron pedidos de modificaciones y se aprobó por unanimidad. -----

Coordinadora: Es votan las propuestas. -----

1.-Solicitar a la junta comunal el estado de distribución de la vacunación COVID --

Se aprueba con cuatro abstenciones. -----

2.- Explicitar la situación de vacunación de adultos mayores, el personal docente y de salud. -----

Se aprueba con dos abstenciones. -----

3.- Solicitud que se disponga en alguna de las sub-sedes de la comuna una consultoría especifica con respecto a locaciones tanto para locadores como para locatarios. -----

Un vecino: Cual sería la función de esa consultoría? -----

Miembro de la Mesa: Se solicita la desconcentración de un servicio, una consultoría especifica para lo que es alquileres.

Miembro informante: Si no es claro si hay muchas abstenciones lo volvemos a trabajar en comisión. -----

Se aprueba con cinco abstenciones. -----

Una vecina: Este tema es pedir una consultoría para locadores y locatarios por la aplicación de la ley, este tema se leyó al principio, se debatió después. -----

Una vecina sugiere que se participe de la comisiones, allí se habló mucho. Lo que se pide es que se le de información tanto al que alquila como al inquilino. -----

Otra vecina pregunta si solamente se remite a los que participan en las comisiones y quedan excluidos los vecinos de la comuna que no lo hab hecho. -----

Un miembro de la Mesa dice que es espíritu de este CC que el debate sea por consenso mas allá de los que están con permiso de voto pero si no llegara a haber

consenso ahí si pararían a votar los que están autorizados según los presentes en la asamblea pero la primera votación va a ser por consenso debate o por mayoría. Aún si hay un acuerdo previo, eso no quita que los que no estuvieron digan su punto de vista y si no queda claro puede volver a comisión. -----

Una vecina quiso saber si todos lo que están presentes están escuchando. -----

Coordinadora No manipulamos nada. Continuamos con la votación. -----

Se aprueba con dos votos negativos y dos abstenciones. -----

5to. Habilitar el polideportivo del Parque de la Estación. -----

Un vecino: No es un polideportivo es la parte dedicada a educación física. -----

Un miembro de la mesa propone que la gente del parque elabore el pedido y votar aceptando respaldar una nota redactada por los vecinos de la comisión del parque. ----

Una vecina propone agregar solicitar reglamentar la ley de creación del parque en la misma nota. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Una vecina: Solicitar un informe del estado de las escuelas en la comuna en función edilicia y salud . Debería volver a comisión

Otro vecino Tiene que haber un juntista que tome el área de educación, junto con las cooperadoras hace el inventario de la infraestructura escolar y a su vez el juntista se dirige al ministerio de educación para saber cual es el plan que tiene infraestructura escolar en la comuna 3. -----

Una vecina dice que en el caso de la situación de las escuelas hay que encontrar que es exactamente lo que estamos solicitando. Sugiere que vuelva a comisión. -----

Se remite a comisión la solicitud sobre el estado de las escuelas. -----

6to: Semáforos: pedir la instalación de semáforos en Cochabamba y Dean Funes, alrededor de la Plaza Martín Fierro y Pi chincha y Alsina. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

8vo: hacer cumplir las normas de estacionamiento en La Rioja entre Av. San Juan y Humberto Primo. -----

Aprobado por unanimidad. -----

9no: ley Micaela, propuesta para que todas las instituciones publicas y de seguridad de la comuna fomenten y garanticen la ley. -----

Aprobado por unanimidad. -----

10mo: Propuesta elevar una nota de apoyo y solidaridad al jardín del Ramos. -----

Aprobada con dos abstenciones. -----

11vo: Parque de estación pedido de baños y BAFICI. -----

Se va a trabajar la comisión del Parque de la Estación. -----

Pedido una reunión entre la JC, el CCC3 y la asociación “Basta de mutilar nuestros árboles” para tratar la poda de los árboles. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

12vo: Nota del pedido de computadoras. Pueden traer la nota redactada de acuerdo con las cooperadoras y estaría resuelto se lee y se aprueba. -----

13vo: Que el CCC3 rechace la entrega de vacunas a privados. -----

Aprobado con cuatro votos negativos. -----

14vo: El CCC3 solicita la apertura de vacunatorios COVID en comuna 3. -----

Aprobado por unanimidad. -----

Coordinadora Cierra la asamblea y da las gracias por participar y que inviten a sus vecinas a participar a las asambleas y comisiones de trabajo. -----

Se hace constar que forman parte de ésta acta los ANEXOS Informes de inter-comisiones Presupuesto y Gestión Comunal”, “Derechos Humanos, Seguridad, Desarrollo Social, Salud y Vivienda” y “Espacio público , ambiente, cultura , educación y deporte seguro a clases” y soporte documental en video canal de Youtube público Consejo Consultivo Comuna 3

<https://www.youtube.com/watch?v=k0M4hIXcEAI> y listado de chats de la asamblea plenaria.

Presentes:

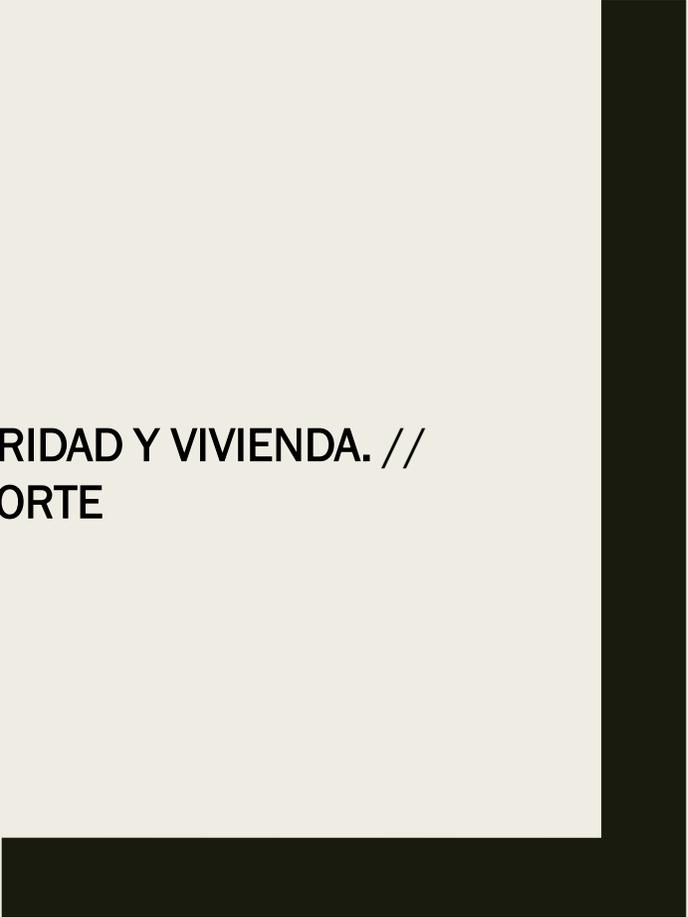
ALANI Josefina; ALEMAN María; AZUAGA Eva; BERARDINO M. Zulma (Aimé); BIRGIN Andrea; BOMBELLI Hugo; CAVIGLIA de FOA Carolina; CHEICK Diene; CORZO María Cristina; CRISTALDO Rosina; DALLA MASSARA Herminia; DI GIACOMO María Angelica; DUBINSKY Adrian; DZIEWCZAPOLSKI Juan Carlos; ECHECOPAR Cecilia; FEINSTEN Horacio; FERNANDEZ MASO María del Carmen; FERNANDEZ RIAL Macarena; FUSCO Raúl; GARAVAGLIA Fernando; GORGE Liliana; GRAZIANI Ema; KIPES Fernanda; LAYSECA Cecilia; LEGUISAMO Ignacio; LEONARDO Angeles; LONGO Guillermo; LONGO Santiago; LLOPIZ ORTIZ Gloria; MATORRAS Liz; MAZZELLA Rafael; MERCADO Delfina; MERCADO Federico; MERCADO Patricio Julian; MILICIC Maria Soledad; MORINIGO Horacio; PATLAYAN, Gisela; PAURA Alicia; PUENTE Fabiana; ROMERO Denis; VALDEZ Laura; VAQUEZ, Fausto; VENA Federico



INFORME INTERCOMISIONES

**REUNIÓN COMISIONES DDHH, SALUD, DESARROLLO SOCIAL SEGURIDAD Y VIVIENDA. //
ESPACIO PÚBLICO, MEDIO AMBIENTE, CULTURA, EDUCACIÓN Y DEPORTE**

26 de Marzo de 2021



SALUD

- Solicitar a la junta comunal el estado de distribución de la vacunación actual a la fecha y las acciones en curso ante los casos en aumento de COVID. La comisión para el análisis requiere de esta información prioritaria.
- Explicitar la situación de vacunación de los adultos mayores y el personal docente y de salud.

VIVIENDA

- Elaborar una declaración de estado de preocupación: Avanzar con informe de situación habitacional y políticas habitacionales el abordaje e de alquileres, precariedad de la vivienda - subsidio habitacional y vivienda social. el último informe del observatorio de la vivienda es del 2013

https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/nro_2_diagnostico_deficit_habitacional_por_comunas_en_caba_agosto_2013.pdf //

desconcentración de los servicios específicos por comuna del instituto de la vivienda.

- Solicitud de que se disponga en alguna de la sub sedes de la comuna una consultoría específica respecto locaciones tanto para locadores como locatarios.

DEPORTE

- Apoyar como CCC la iniciativa y proyecto de Parque Polideportivo del Parque de la Estación.

EDUCACIÓN

- Que los comuneros desarrollan la situación educativa comunal. En las escuelas desde el punto de vista edilicio hay debilidades diversas: ventilación, baños, seguridad, condiciones de habitabilidad. Situación de los contagios. Cómo se está preparando para el invierno. Aulas sin ventilación cruzada.
- Acercar representantes de la comisión a las escuelas para articular necesidades y problemáticas concretas específicas. Articular con autoridades y cooperadoras.

SEMÁFOROS

Se propone la instalación de tres semáforos:

- 1) Cochabamba y Dean Funes
- 2) Plaza Martín fierro
- 3) Pichincha y Alsina
- No puede haber estacionamiento sobre la mano izquierda en la calle Rioja entre Avda San Juan y Humberto 1ro.

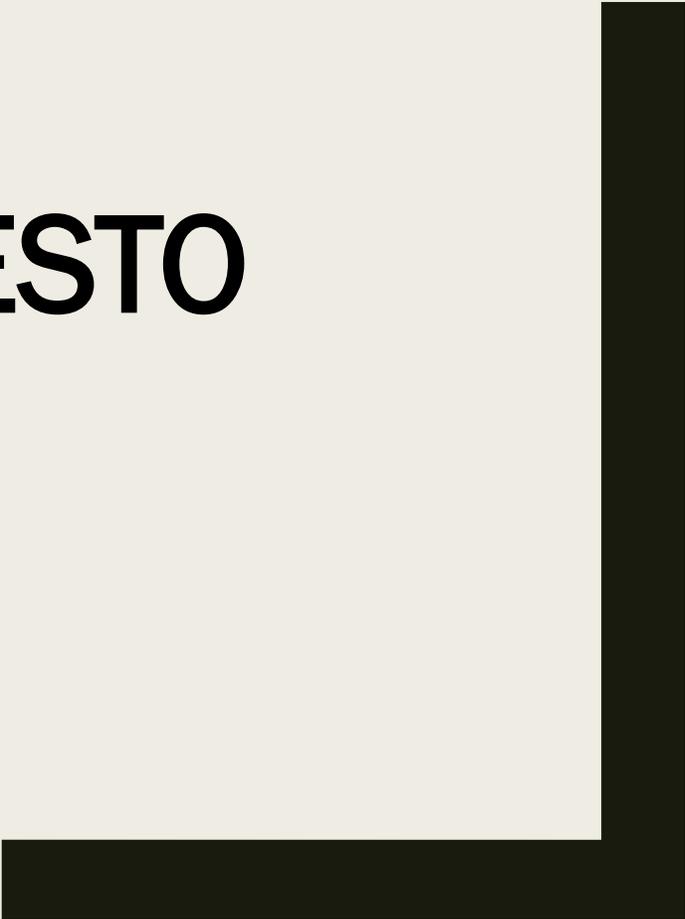
DDHH

Ley Micaela [Ley 27.499](#). Construir un escrito/propuesta para que todas las instituciones públicas , estatales y de seguridad de la comuna fomenten y garanticen la ley.



INFORME COMISIÓN PRESUPUESTO Y GESTIÓN COMUNAL

19 de Marzo de 2021
5 de Abril de 2021



Compartimos información relevante:

- Búsqueda en Google
- Presupuesto 2021 – CABA – Por jurisdicción 21 clicar en Jefatura de Gabinete de Ministros Jurisdicción 21 (doc. De aprox. 230 pags)
- <https://data.buenosaires.gob.ar/dataset/presupuesto-ejecutado>
- https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/21_-_jefatura_de_gabinete_de_ministros_0.pdf

Se presentará a la Junta Comunal los siguientes 8 (ocho) puntos

- 1) Que teniendo en cuenta la Ley CABA N° 1777, artículo 10, inciso “c” y el artículo 35, incisos “a” y “b”, les solicitamos copia del Programa de Acción Comunal correspondiente a los años 2020 y 2021 , aprobados por la Junta Comunal .
- 2) Que teniendo en cuenta la Ley CABA N° 1777, artículo 10, inciso “c” ; artículo 14, incisos “a” y “e” ; artículo 15 y artículo 35, incisos “a”; “b” y “h”, les solicitamos el Presupuesto anual correspondiente al año 2021, aprobado por la Junta Comunal

Se presentará a la Junta Comunal los siguientes puntos

- 3) Que teniendo en cuenta la Ley CABA N° 1777, artículo 10, inciso “c” ; artículo 14, incisos “a” y “e” ; artículo 15 y artículo 35, incisos “a”; “b” y “h”, les solicitamos los informes trimestrales relacionados al presupuesto y su ejecución, con el detalle según normas del GCBA.
- 4) Que teniendo en cuenta la Ley CABA N° 1777, artículo 35, inciso “b” y Ley CABA N° 5629, artículo 1; artículo 4, inciso “d” y artículo 10, inciso “f”, les solicitamos el listado de las Resoluciones Comunales aprobadas en ámbito de la Comuna en el año 2020 y hasta la fecha del corriente año 2021, vinculadas a las acciones que son de su competencia, .

Se presentará a la Junta Comunal los siguientes puntos

5) Que teniendo en cuenta la Ley CABA N.º 1777, artículo 35, inciso “a”; “b” ; “h” ; “j” y “k” y Ley CABA N.º 5629, artículo 1 y Ley CABA N.º 3263, artículo 24, les solicitamos el detalle de las Licitaciones realizadas en el año 2020 y hasta la fecha del corriente año 2021 y vigentes aprobadas con anterioridad, para las obras o servicios a ejecutarse en el ámbito de la Comuna que incluye: Pliego de especificaciones técnicas particulares. Dictamen de la evaluación de ofertas. Pliego de bases y condiciones particulares. Llamado a licitación pública. Aprobación de la licitación pública. Contrata. Orden de compra. Acta de inicio de acuerdo.

Certificación de servicios años 2020 y 2021 por mantenimiento de arbolado público.

Certificación de servicios años 2020 y 2021 por mantenimiento comunal de espacios verdes

Se presentará a la Junta Comunal los siguientes puntos

- 6) Que teniendo en cuenta la Ley CABA N.º 1777, artículo 35, inciso “a”; “b” ; “h” ; “j” y “k” y Ley CABA N.º 5629, artículo 1, les solicitamos : Estado de Cuentas de la Comuna desde diciembre 2019 a la fecha, partidas y asignaciones recibidas del GCBA y otros ingresos. Egresos por gastos corrientes licitaciones y caja chica.
- 7) Que teniendo en cuenta la Ley CABA N.º 1777, artículo 35, inciso “a”; “b” ; “h” ; “j” y “k” y Ley CABA N.º 5629, artículo 1, les solicitamos el Listado del Personal del escalafón general, gerencias y contratos de locación que prestan servicios en el ámbito de la Comuna al día de la fecha, incluyendo nombre y apellido, CUIL, área de trabajo y fecha de inicio .
- 8) Que teniendo en cuenta la Ley CABA N.º 1777, artículo 10, inciso “c” ; artículo 14, incisos “a” y “e” ; artículo 15 y artículo 35, incisos “a”; “b” y “h”, les solicitamos detalle del Patrimonio de la Comuna, bienes muebles inmuebles, propios, en alquiler, contratos, montos y plazos.